

# DIARIO COSTARRICENSE

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Redactor Rafael Carranza.

Administrador, Teofilo Mora.

**Dirección:**  
Calle de la Merced N. 13 N  
frente a la  
IMPRESA NACIONAL.

San José sábado 4 de Mayo de 1889

**Precios.**  
Numero suelto ..... 0-10 cs  
Susc. por mes. .... 1-00

## SE ALQUILAN.

Dos departamentos; uno con tres piezas y otro con dos, ó una tienda bastante grande en la calle del Gral. Fernández entre el Parque Central y el Palacio Nacional.

Se pueden ocupar inmediatamente. Entenderse con el Licenciado don Manuel Arguello.

## AVISO

Vendo una casa propia para comercio por lo grande y cómoda, frente á la Estación del Ferrocarril en San Joaquín.

Desiderio Alfaro.

## SE ALQUILA

La casa de alto contigua á la de don Marcelo Brenez.

Josefa Alvarado v. de Boulanger.

## Una finca.

Como de veinte manzanas, parte de caña y parte de potrero y montes, contiene trapiche y casa de habitación bastante grande; bien dispuesta por un terreno agricultor de esta villa se vende en condiciones favorables.

Quien desee informes dirijase á

JUAN VEGA L.

Grecia, marzo 29 de 1889. 3 v 1.

## El Dr. Tomás M. Calnek,

ha trasladado su despacho á la casa de Doño Jesús Carrillo V. de Bonilla.— Calle de la Universidad, número 5 Oeste, á 25 varas del Parque Central.

Horas de consulta, de las diez y media a. m. á las tres p. m.

Residencia Gran Hotel de Benedictis.

## Dobbin's Electric Soap.

Jabón eléctrico. Fabricado por I. L. Cragin y Cia., Philadelphia, Pa., E. U. de A.

La joya de las lavanderas. El jabón que blanquea la ropa mejor que ningún otro. Unicos Agentes para la exportación:

United States Manufacturers Export Co., para México, Central and South América. 150 Washington St., Ill., adn 86, & 98 Maiden Lane N. Y., E. U. de A. Pídanse catálogos y listas de precios para mercancías entregadas libres de fletes y derechos en cualquier puerto ó punto ferrocarrilero de esta República.

## PAÑOLONES

de seda y de hilo bordados de colores y lisos. Se acaban de recibir y se están realizando a precios baratísimos.

Aprovechar, pues, la oportunidad que ofrece el

## Basar de San José.

## Francisco Valiente T.

Artista Fotógrafo.

De regreso ya, en esta capital, estoy en aptitud de atender, como siempre con puntualidad y esmero á los trabajos con que se me favorezca,

Galería fotográfica, calle del Cuño número 17 Occidente.

Francisco Valiente T.

## "LINEA ATLAS."

A los embarcadores de café.

Los vapores de la línea "Atlas" salen del Puerto de Limón cada sábado, llevando café para Europa, vía Nueva York. Recomendando dicha vía á los exportadores, y les ruego dar sus órdenes anticipadas á sus agentes en Limón para hacer los embarques por primer vapor, economizando así de quince á veinte días.

San José, 7 de marzo de 1889.  
MINOR C. KEITH.

## MANUEL SOTO

Vende adoves á \$ 70 el mil.  
San José, marzo 8 de 1889.

## Casa y Escuela de Negocios.

El día 1º de abril próximo, se abrirá este plantel para impartir la instrucción mercantil.

La enseñanza teórico-práctica, con la instalación de oficinas, proporcionará á los alumnos el que en breve tiempo adquieran una profesión.

Por la noche habrá una Academia de Contabilidad para adultos.

Se abrirá también una sección para la enseñanza primaria, bajo el plan de la ley del ramo.

Se admiten alumnos internos, medio-internos y externos.

Se solicitan niños sordo-mudos de ambos sexos para que reciban gratis la instrucción primaria.

Para más informes dirigirse á la Calle de la Plaza del Hospital, No. 27, 100 varas O. del Palacio de Justicia.

A. ALVARADO.

## New Cash Store.

B. RAMIREZ R.

Comerciante importador de todas clases de mercaderías extranjeras, y esportador de productos del país.

Gran surtido, sin rival á precios módicos.  
Limón C. R. Febrero 17 de 1889.

## AVISO

A las personas que vendieron ó compraron fincas á quien fué Antonio Marín Zamora, de quien soy albacea testamentario, que, en competente y legal forma estoy autorizado para aceptar las escrituras de compras y ractificar las de ventas, que por defectos de cartulación, no han sido inscritas en el Registro de la Propiedad.

En tal concepto cito á unos y otros para que en el término de treinta días contados desde esta fecha se presenten á ratificar dichas escrituras, apercibiendo á los que no se presenten en dicho término, que se les seguirá la indispensable ejecución.

San José, abril 26 de 1889.

Lino Marín Alpízar.

## ALMANAQUE,

MAYO DE 1889.

Este mes tiene 30 días.

Sábado 4.—Santa Mónica, madre de san Agustín, san Silvano, mr., san Ciriaco, obispo, san Froilán, mr.

## DIARIO COSTARRICENSE.

## El nuevo gobierno.

[Colaboración].

Nada más importante para un mandatario, que el acierto en la elección del personal que debe colaborar en su Gobierno.

Hay en la vida de los pueblos situaciones difíciles que surgen cuando menos se piensa; y el hombre más experimentado se vé con frecuencia indeciso para contrarrestar con las ambiciones y los compromisos personales ó de partidos, que hacen peligrar las ideas que sustenta un Gabinete.—Entonces se buscan hombres nuevos en política, sin vínculos de ningún género; pero que, de pensamientos levantados, talento, ilustración y honradez, se capten la simpatía general, y entra luego en los ánimos la más absoluta confianza.

Preocupados los costarricenses con un acontecimiento, que es el primero que en las Repúblicas Americanas ha sobrevenido, para orgullo de la patria y honor del joven Mandatario, que confirma el establecimiento de los principios liberales y democráticos de una vez para siempre, se vaciló y no poco, en dar entero crédito á lo que parecía inverosímil é ilusorio.

Las dudas cesaron con los dos Decretos del 1.º de mayo; y el nuevo Jefe de la Nación, por sus antecedentes y principios es una garantía de que sabrá secundar los altos fines del señor General Presidente don Bernardo Soto, y que la nave de la Nación marchará á seguro puerto.

Nada tiene que decirse de todas las demás personas que componen el Gabinete del actual Gobierno, por que ellas son bien conocidas, como hombres iniciados en la política y que han desempeñado cargos importantes á que se han hecho acreedores; pero se me permitirá felicitar al Presidente de la República por su feliz resolución en llamar formar á parte de su Gabinete al sr. don Tobías Zúñiga, cuyas aptitudes y prendas personales, ha llevado al nuevo Gobierno la general simpatía y entusiastas aplausos.

Así como en lo privado el joven Zúñiga forma parte de nuestra sociedad más culta y distinguida, así en la vida pública, cuyos cimientos inaugura hoy, se le espera un gran porvenir porque estará siempre á la altura de la confianza que ha sabido inspirar á sus amigos y compatriotas.

Encargado del Ministerio de lo interior, provocará, no hay duda, las reformas constitucionales que halagan á los verdaderos patriotas, empujará la corriente de las prácticas republicanas y por fin, adquirirá en el puesto con que se le ha distinguido, un nuevo timbre de honradez y honorabilidad, de que ha dado relevantes pruebas.

Mayo 4 de 1889.

J. M. R.

## EL DUENDE DEL ENCINAR.

1884.

PRIMERA PARTE.

(Continuación).

XIII.

El joven se dejó caer al foso sin hacerse daño, y emprendió la fuga hacia el Encinar, pero encontró cortada la retirada por una hilera de seis ó siete soldados que le apuntaban con sus arcabuces.

Todos los moraderos del castillo se habían despertado al estruendo, y ya se oía el ruido de las puertas que se abrían y el rumor de las voces que preguntaban lo sucedido.

Alfredo, viéndose cogido en aquel lazo, no halló más salvación que el sendero del río: corrió apresuradamente en esa dirección, pero á los primeros pasos resonó una descarga, y el joven vaciló como si estuviese herido. Sus perseguidores corrieron hacia él creyendo apoderarse fácilmente de su presa, más Alfredo huyó rápidamente y en breves instantes llegó á la orilla del río, que en aquella parte era ancho y profundo. Llegar los soldados y lanzarse él á la corriente fue todo uno, en vano esperaron los de la escolta á que apareciera en la superficie ó saliera á la orilla opuesta que se divisaba claramente: Alfredo no volvió á parecer. Las aguas que se abrieron al caer su cuerpo, se habían cerrado como la losa de un sepulcro.

Largo rato registraron los soldados toda la orilla sin dejar de inspeccionar la ribera opuesta que no presentaba más que una playa uniforme y regular, poco á propósito para ocultarse; no hallaron rastro alguno del fugitivo, y sin duda su cadáver estaba detenido por las plantas acuáticas en el fondo del río.

A la mañana siguiente se vieron manchas de sangre en el ribazo del Tajo, de donde dedujeron todos que el desconocido, herido por una bala, se había ahogado irremisiblemente.

Inútil es decir que para los habitantes del castillo aquel hombre era un bandido que sin duda venía á examinar el alcázar para tentar un golpe de mano con toda la cuadrilla. El duque aumentó la guardia del alcázar y dispuso que se ejerciese activa vigilancia; sólo Esteban sabía la verdad. El mismo refirió á Elena el suceso, desfigurándolo un poco, pues en vez de decirle que el ladrón había intentado escalar su habitación, le contó que iba á penetrar por la sala vacía, lo que disipó completamente las sospechas de la doncella, la cual en el primer momento imaginó que era Alfredo.

—Yo lo ví á la luz de la luna, decía Esteban, y á fe que nunca he visto una facha más patibularia: era un hombre alto y fornido, con una barba negra que le eubría casi todo el pecho: iba vestido como nuestros campesinos y llevaba una montera calada hasta las cejas.

De este modo se proponía disipar los recelos de Elena; y dio orden secretamente á los soldados que habían perseguido á Alfredo, para que hiciesen del misterioso personaje una descripción exactamente igual á la que dejamos apuntada.

Con esto y con haberse restablecido la amiga enferma, recobró la duquesa su tranquilidad, y las reuniones del castillo se reanudaron con gran contento de todos.

XIV.

Siguiéronse después días nublados y

noches glaciales: los vientos del otoño que arremolinaban las hojas secas del Encinar, amontonaban en el firmamento densos nubarrones que al cabo se disolvían en una lluvia fina y espesa; la niebla al adherirse á las copas de los árboles semejava los jirones de un inmenso velo destrozado en el ramaje de la selva, y por todas partes reinaba esa extraña melancolía que parece un presagio de calamitosos sucesos.

Elena era feliz. Adorada por el gallardo marqués que se desvivía por complacerla, nada echaba de menos. De cuando en cuando el recuerdo de Alfredo venía á oscurecer su frente, pero no tardó en desecharse esas importunas memorias al comparar á aquel amante desconocido que la había dejado alevosamente cuando ella misma le allanaba el camino, con su noble primo cuyo nombre era conocido en casi toda España, y considerado como símbolo de la hidalguía y gentileza.

El marqués de Villamar había obtenido al fin el anhelado sí: su victoria era completa y nadie podía disputársela, pues su rival había muerto. Algunas veces una sombra de remordimiento cruzaba por su conciencia: ¿acaso aquel rival desconocido no tenía tanto derecho como él á la mano de Elena? ¿quién sabe si era un noble perseguido por la desgracia, según se colegía por su última carta, y en tal caso él, el hidalgo marqués de Villamar había sido cómplice de un asesinato odioso?

Pero en seguida se argumentaba él mismo que si Alfredo hubiese sido noble no habría intentado penetrar de aquel modo en el aposento de Elena; y habría esperado el corto plazó que la carta decía, para presentarse formalmente en el castillo.

Estas reflexiones le tranquilizaron completamente, y ya sólo pensó en apresurar el día de su matrimonio.

El duque de Olmedo, ignorante del drama misterioso que ya conocemos, no cabía en sí de contento al considerar el feliz desenlace que habían tenido las pretensiones del marqués: ya podía morir tranquilo, dejando á su querida hija casada con uno de los hombres más distinguidos del reino. Él y Germán habían recobrado todo el buen humor de los buenos tiempos; el viejo escudero lloraba de gozo y recomendaba incesantemente á Esteban que hiciera muy dichosa á su idolatrada ama.

El casamiento quedó concertado para el 20 de noviembre, y los días que faltaban se emplearon en los preparativos que no fueron muchos, pues el luto del marqués no permitía hacer grandes fiestas.

[Continuará.]

## MESA REVUELTA.

**Acuerdos oficiales publicados hoy.**

—Admitiendo la renuncia presentada por el señor don Tobías Zúñiga del cargo de miembro de la Junta General de Beneficencia, nombrando en su reemplazo al señor don Juan W. Valenzuela; y designando al señor Licenciado don Gerardo Castro para que se ponga en dicha Junta al señor don José Durán, separado temporalmente de su puesto.

—Admitiendo la reancia presentada por don Santiago Chavarría Q., del cargo de Secretario de la Gobernación de Guanacaste, y nombrando en su reemplazo á don Luis J. Urbina.

—Se admite la renuncia presentada por el Sargento Mayor don Alejandro Oreamuno del cargo de primer Comandante del Cuartel de Policía de esta capital, sustituyéndolo el Coronel don Lorenzo Castro.

—Nombrando á las señoritas Dolores Alvarado é Inés Fábrega para Directoras respectivamente de la escuela mixta de niñas de la villa del Paraíso: á la última en reposición de doña Francisca de Ramos, cuya renuncia se admite.

—Por renuncia de la señorita Paula Morales, se nombra á la señorita Elisa Vargas para maestra auxiliar de la escuela de niñas de Alajuela.

—Nombrando interinamente Comandante de armas de la plaza de la provincia de Cartago, al Sargento Mayor don José María Sandoval, por renuncia presentada por el Coronel don Adriano Villavisencio, á quien se dan las gracias por los buenos servicios que ha prestado.

—En vista de la renuncia presentada por el General don Joaquín Gutiérrez del empleo de Comandante de armas de la plaza de la provincia de Heredia, dándole las gracias por los buenos servicios que ha prestado: se nombra en su reemplazo al Coronel don Matías Sáenz.

—Se nombra en propiedad Comandante de plaza de esta provincia al Coronel don José S. Aguilar.

### LUX AETERNA.

—Aúlla un perro, madre,  
Junto á la puerta;  
En cuanto aclare el día  
Ya estaré muerta!

—Si ya vas mejorando;  
No digas eso.

—Madre mía del alma,  
Dame otro beso!

—No temas nada.

—Por tí y por Juan lo siento,  
Madre adorada.

—¿Qué ruido suena madre?

—Los rondadores;  
Es sábado y cortejan  
A sus amores.

—La voz de Juan no escuchas  
Entre esos cantos?

—Alguna igual te engaña,  
Porque son tantos ...

—No, madre mía.  
¡Y el pérfido juraba  
Que me quería!

—Sabe que estoy muriendo!...

No, no me quiere,  
¡Qué triste se ve el mundo  
Cuando se muere!

—Mírame: abre los ojos;  
Es mi deseo....

—¡Madre, dentro del alma  
Qué claro veo!  
Si quiero alzarlos.

Negras sombras, muy negras,  
Me hacen bajarlos!

—Madre mía del alma,  
La muerte es cierta;  
Vuelve á gañir el perro  
Junto á la puerta!  
Qué sola en este mundo  
Vas á quedarte!  
¿Quién en tu desamparo  
Va á consolarte!  
Madre querida,  
Tan solo por tí siento  
Perder la vida.

¿Quién trenzará amorosa  
Tus nobles canas,  
Sentada al sol contigo  
Por las mañanas,

Y quien hasta la tarde,  
Bajo el castaño,  
Al par de tí cosiendo  
Pasará el año!  
¡Años enteros  
Con mis recuerdos sólo  
Por compañeros!  
Al amor de la lumbre  
Buscando abrigo,  
Creer's, estando sola  
Que estás conmigo.  
Recuerdos importunos  
De mis canciones  
Fingirán en tu oído  
Débiles sonos .....  
¡Eco apagado  
Del canto de la dicha  
Que se ha alejado!

Juan vendrá como todos,  
A verme muerta;  
No le dejes que pase  
De aquella puerta  
Dile que ya muriendo,  
Sentí su canto:  
Que ni muerta oír quiero  
Su necio llanto...  
Que ame á Dolores;  
Que á mí me basta, madre,  
Que tú me llores!

Vísteme de mortaja  
La Ropa toda  
Que en el arca tenía  
Para mi boda:  
Y después que me hubieres  
Amortajado,  
Quítame estos corales  
Que Juan me ha dado,  
Porque no crea  
Que aun he muerto queriéndole,  
Cuando me vea.

Vendrán todas las mozas,  
Ménos Dolores,  
A poner en mis andas  
Cintas y flores:  
Sin ellas vendrán todas  
Al cuarto mío  
Por besar en mi rostro  
Ya duro y frío....  
¡Madre si muero,  
Sin su beso y sin su cinta  
Marchar no quiero!

Dile, madre del alma,  
Que la perdono;  
¡Que olvide también ella  
Su injusto encono!  
Que yo siempre la quise  
Más que á ninguna;  
Que no hubo de mi parte  
Traición alguna:  
Que ya le olvido.....  
Y ¡qué culpa yo tuve  
Si él me ha querido!

En los robles oscuros  
Solloza el viento:  
Se apagan las estrellitas  
Del firmamento;  
El río entre los álamos  
Reluce y pasa;  
Ni crujir una viga  
Se oye en la casa;  
La candileja  
Que ardió toda la noche,  
De lucir deja.

Se oyen dulces tonadas,  
Risas y bulla...  
La niña da un suspiro,  
Y el perro aúlla.

Al volver de la ronda  
Los rondadores,  
Murió la pobre niña  
Soñando amores.  
Cuando moría,  
En las cumbres lejanas  
Amanecía.

Juan Menéndez Pidal.

La Sociedad de Albañiles celebrará mañana el día del Santo Patrono, con una fiesta religiosa, música militar etc.

Se dice que nuestro amigo don Marcelino Pacheco ha sido nombrado Subsecretario de la Cartera de Guerra y Marina. Lo felicitamos, y aplaudimos este acuerdo.

Telegrama de Alajuela.—Hoy, á las nueve y diez a. m. se sintió un pequeño temblor de tierra.

El otro Corresponsal.

EL vapor "City of Panamá" procedente de Panamá fondeó en Puntarenas á las 5 y media a. m. de hoy. Pasajeros: Alberto Geraldo. Carga: 1469 bultos y 1 saco correspondencia.

### COMUNICADOS.

#### No es verdad,

Señor Redactor de "La República", que el Ministerio de Gobernación haya ordenado al Taquígrafo del Gobierno que lleve la relación de los debates del Congreso. Este empleado desea que el Poder Ejecutivo ó el Congreso dispongan la publicación de un Diario de Sesiones del Parlamento; pero mientras así no se ordene, y no se acepten todas las condiciones de tal orden, el Taquígrafo oficial no tiene otra cosa que hacer, sino cumplir "con las obligaciones q' le señale la Secretaría de Instrucción Pública, en donde ordinariamente debe prestar sus servicios profesionales"; de acuerdo con el empleo que se le confirió y que aceptó en virtud del Acuerdo número 1,192 de fecha 20 de diciembre del año anterior, publicado en la "Gaceta Oficial" número 298.

Por lo que hace al *sueldito* y cosas por el estilo, el que ésto escribe pasa por alto las vulgaridades.

Ceso, pues, la charla del sabio Catón de "La República"

Gustavo Ortega.

**Main Belting Co.**

248 Randolph St., Chicago, E. U. de A.  
Bandas para maquinaria.

Bandas de cáñamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más durable que el cuero y mucho más barata. Para máquinas fuertes, países secos y cálidos y trabajos al aire no tienen igual.— Pídanse muestras y precios, libres de derechos y fletes en cualquier parte de la República.

**ESTEBAN PERALTA**

Compositor y Templador de Pianos,



Ha trasladado, su domicilio á la calle de Chapuí número 14 O. donde continuará ejerciendo su profesión, en cuantos trabajos se le confien.

Se vende un magnífico piano vertical de la fábrica de Rachalz nº 2 completamente nuevo, por las 3 cuartas partes de su valor, un piano de concierto inglés, en iguales condiciones; y otros de medio uso, desde cien pesos hasta doscientos cincuenta.

Recibe órdenes para hacer trabajos fuera de la ciudad, en su taller calle de Chapuí número 14, frente al R. Padre Zamora.

**Vista al Figurante.**

Alquilo novelas á 10 centavos semana y compro libros de toda clase en la pulpería de la tempestad, dos cuadras al sur del teatro municipal.

M. Carranza h.

**Máquinas PARA**

la agricultura. Fabricantes de sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo sembrar 8 á 10 haleras á la vez. Precios cómodos, pídanse catálogos y lista de precios á los fabricantes

RUDE BROS MFG. Co,  
Liberty, Ind. E. U. de América

**"La Bandera Nacional."**

**Diario de la Mañana.**

Organo del Partido Liberal

DIRECTOR Y REDACTOR

**RAMON URIART**

CORREDACTORES

J. J. Palma. Fabian A. Perez.

"La Bandera Nacional" cuenta además con una escogida colaboración.

Precio de suscripción.—\$ 1-00 al mes.

Agente en esta República,

Aquileo J. Echeverría.

**AVISO.**

"Se solicita un boticario." Será bien retribuido. En esta Imprenta se dará razón.

**FERROCARRIL DE COSTA RICA.**

Divisiones Atlántica y Central.

Teniendo derecho de cobrar los fletes de ferrocarril por tonelada de peso ó MEDIDA, arreglé la tarifa de contabilidad, pero encontrando que algunos artículos por su volúmen han quedado recargado con un flete prohibitorio ó excesivo, he resuelto rebajar desde esta fecha, A LA MITAD, las tarifas publicadas sobre los SIGUIENTES ARTICULOS:

Ruedas de radio, Muebles, Artículos de Junco, Colchones, y Losa.

San José, 4 de abril de 1889.

6-1.

Minor C. Keith.

**LINEA DE VAPORES ATLAS**

Los vapores de esta línea llevarán carga de Nueva York al Puerto de Limón SIN trasbordo en JAMAICA asegurando así la entrega de la carga sin deterioro.—Habrá vapores saliendo de Nueva York cada quince días (casi directos tocando solamente en Kingston y Colón.) que entregarán la carga en el Puerto de Limón en 10 ú 11 días

Las salidas de Limón para Nueva York serán cada sábado en la noche y el itinerario con los nombres de los vapores se ha fijado como sigue:

<b>Adirondack</b>	Sábado 6 de abril.
Athos	" 13 " "
Alvo	" 20 " "
Alps	" 27 " "
Ailsa	" 4 " mayo
Alvena	" 11 " "
Athos	" 18 " "
Alps	" 25 " "
Alene	" 1 " junio.

Recomiendo dicha línea tanto para la exportación de café como para la importación de mercaderías.

San José, abril 5 de 1889.

MINOR C. KEITH.

**FERROCARRIL DE COSTA RICA.**

DIVISION ATLANTICA

Servicio de Trenes.

No habiendo llenado su objeto el servicio de trenes diarios de pasajeros entre Limón y Carrillo y vice versa, pongo en conocimiento del público que después del día diez del corriente no continuará dicho servicio, volviendo al día por medio, es decir los trenes de pasajeros saldrán de Limón los días Lunes, Miércoles, y Viernes y de Carrillo los Martes, Jueves y Sábados ambas á las 7 a. m.

Habrán trenes diarios de CARGA en ambas direcciones, dichos trenes no llevarán pasajeros ni flete local.

San José, 4 de marzo de 1889.

MINOR C. KEITH.